

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ NIT. 800.019.846-1	SELECCIÓN DE PROVEEDORES	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	F-SP-38	Página 1 de 1
		Versión 2	03/08/2020
NECESIDAD DE PERSONAL			

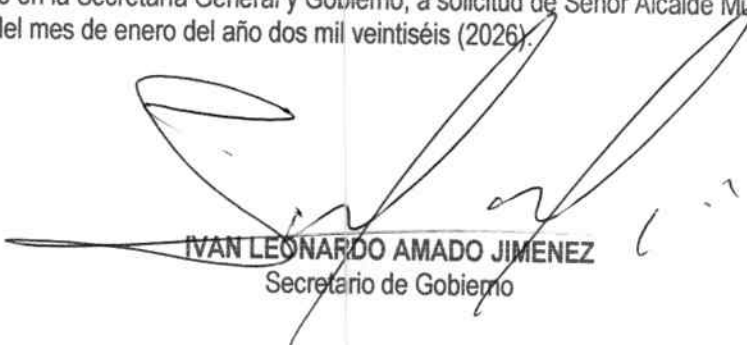
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA - BOYACÁ

CERTIFICA:

Que una vez revisada la planta de personal del Municipio de Sáchica - Boyacá; y conforme a lo dispuesto, en el artículo 3º del decreto 1737 de 1998, modificado, por el artículo 1º del decreto 2209 de 1998, se encuentra, que para la ejecución del objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) 2026, EN EL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACÁ**, no existe empleo público con disponibilidad y perfil funcional; y/o el existente no es suficiente.

Por otra parte, para el mismo se requiere conocimiento, habilidades, experiencia e idoneidad relacionada; en consecuencia, se recomienda al señor alcalde, adelantar el trámite contractual, mediante el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, y bajo la causal de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, con el fin de suplir la necesidad definida en los estudios y documentos previos.

La presente se expide en la Secretaría General y Gobierno, a solicitud de Señor Alcalde Municipal de Sáchica, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).


IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ
 Secretario de Gobierno

Carrera 4 No. 3-41 Palacio Municipal. Telefax +57 (8) 7342149
Código Postal 153887

www.sáchica-boyaca.gov.co - contactenos@sáchica-boyaca.gov.co